

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°0026-GADMCG-2022 CORRESPONDIENTE A LA “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

En la ciudad de Guamote, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, nos constituimos en comisión los señores: Ingenieros Jhonny Tello, Director de Obras Públicas, Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla. Fiscalizador, Ing. José Luis Rodríguez miembro de Comisión, en representación del Gobierno Municipal del Cantón Guamote; los mismos que son designados como delegados para la recepción provisional de la obra, mediante Memorandum N° 02048-A-GADMCG-2022 firmada por el Sr. Delfín Quishpe Apugllón Alcalde del GADMCG; y por otra parte el Ing. Daniel Alejandro Martínez Moncayo., contratista de la obra, a fin de dejar constancia la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del CONTRATO No. 0026-GADMCG-2022 “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, al tenor de las siguientes Cláusulas:

PRIMERA. - DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROYECTO:

“CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

UBICACIÓN:

PARROQUIA MATRIZ PERTENECIENTE AL CANTÓN GUAMOTE.

PROCESO:

MCO-GADMCG-005-2022

MONTO DEL CONTRATO:

USD 17,138.97 Más IVA

CONTRATISTA:

Ing. Daniel Alejandro Martínez Moncayo.

PLAZO DEL CONTRATO:

60 días calendario a partir de la acreditación del anticipo notificado por el administrador del contrato (19 de mayo del 2022)

FORMA DE PAGO:

50% anticipo, 50% restante se cancelará por Planillas Mensuales de Avance de Obras

FECHA DE ORDEN DE INICIO

19 de mayo del 2022

FIN DE PLAZO

17 de julio del 2022



SEGUNDA. - ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN CRUZADA

Fecha	Documento	Remite-Recibe- Detalle
18-05-2022	Memorándum N° 1335-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato - Fiscalizador – Se designa la Fiscalización al Ing. Jhonnatan Chafra Sevilla y se traslada el memorándum N° 0076-T-GADMCG-2022 suscrito por la Ing. María Inca Tesorera del GADMCG donde adjunta la documentación de la transferencia al Contratista Ing. Daniel Martínez por un valor de \$ 8,569.49 dólares americanos, correspondiente al 50% del anticipo de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
30-05-2022	Memorándum N° 070-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Se solicita el permiso ambiental de la obra correspondiente de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
31-05-2022	Memorándum N° 175-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – Donde se Adjunta el Certificado Ambiental de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
06-06-2022	Memorándum N° 1547-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el oficio N° 01-DAMM-2022 de fecha 03 de junio del 2022 suscrito por el Ing. Daniel Martínez en el cual se ingresa la Planilla de Avance de Obra N°1 para su respectiva revisión y posterior aprobación
16-06-2022	Oficio N°001-JACHS-C0026-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°1
01-07-2022	Oficio N° 1.1-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
16-06-2022	Oficio N°003-JACHS-C0026-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – La planilla de Avance de Obra N°1 una vez revisada se encuentra aprobada por lo cual se solicita al contratista adjuntar la documentación habilitante como es: Certificado emitido por el IESS, Certificado de Seguridad Ocupacional, Certificado de Plan de Manejo Ambiental
06-07-2022	Memorándum N° 1747-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el oficio N° 02-DAMM-2022 de fecha 05 de julio del 2022 suscrito por el Ing. Daniel Martínez en el cual se ingresa la Planilla de Avance de Obra N°2 para su respectiva revisión y posterior aprobación
14-07-2022	Oficio N°001-JACHS-C0026P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
21-07-2022	Memorándum N° 1911-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el memorándum N°1860-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe donde se adjunta el oficio N° 03-DAMM-2022 de fecha 15 de julio del 2022 suscrito por el Ing. Daniel Martínez en el cual se ingresa la Planilla N°3 de Liquidación para su respectiva revisión y posterior aprobación así mismo se Solicita la Recepción de Obra Provisional
25-07-2022	Oficio N° 1.2-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con la documentación solicitada por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación



29-07-2022	Oficio N° 2.1-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
01-08-2022	Oficio N°001-JACHS-C0026P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación
03-08-2022	Memorándum N° 113-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador de Contrato – Se informa que ES PROCEDENTE la Recepción de obra Provisional del contrato N° 0026-GADMCG-2022 correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, por lo que se solicita se designe a los miembros de comisión correspondientes
03-08-2022	Oficio N°004-JACHS-C0026-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – La planilla de Avance de Obra N°1 una vez revisada se encuentra aprobada por lo cual se solicita al contratista adjuntar la documentación habilitante como es: Certificado de Seguridad Ocupacional, Certificado de Plan de Manejo Ambiental
10-08-2022	Memorándum N° 2080-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – en respuesta al Memorándum N° 113-FIS-JACHSE-GADMCG-2022 se traslada el memorándum N°02048-A-GADMCG-2022 suscrito por el Sr. Delfín Quishpe en el que se designa al Ing. José Luis Rodríguez miembro de comisión del contrato N° 0026-GADMCG-2022 correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO” para la recepción provisional de la obra antes mencionada
11-08-2022	Oficio N°002-JACHS-C0026P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
15-08-2022	Oficio N° 3.1-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
16-08-2022	Oficio N° 0041-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°1 de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
17-08-2022	Oficio N° 1.3-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con la documentación solicitada por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
22-08-2022	Oficio N°005-JACHS-C0026-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – La planilla de Avance de Obra N°1 una vez revisada se encuentra aprobada por lo cual se solicita al contratista adjuntar la documentación habilitante como es el Certificado de Plan de Manejo Ambiental
23-08-2022	Memorándum N° 133-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador de Contrato – en el que se informa que no es procedente la suscripción del acta hasta que el contratista ingrese las planillas con las correcciones realizadas por parte de fiscalización.



23-08-2022	Oficio N°002-JACHS-C0026P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación
24-08-2022	Oficio N° 1.4-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°1 con la documentación solicitada por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
25-08-2022	Memorándum N° 290-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa que se ha revisado el informe ambiental de cumplimiento de la Planilla N°1 de avance de obra el mismo que describe el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en la Guía de Buenas Prácticas Ambientales, Plan de Manejo Ambiental y Normativa ambiental aplicable, por lo tanto se aprueba el informe.
26-08-2022	Oficio N° 2.2-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
29-08-2022	Memorándum N° 140-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla de avance de obra N°1 mediante informe técnico 070-FIS.JCH-DGOP-2022
05-09-2022	Oficio N°003-JACHS-C0026P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
06-09-2022	Oficio N° 3.2-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
15-09-2022	Memorándum N° 320-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa que Planilla N°2 de avance de obra no requiere el informe ambiental ya que las medidas ambientales fueron ejecutadas y presentadas con los respectivos medios de verificación de la planilla de avance de obra N°1
19-09-2022	Oficio N° 2.3-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
19-09-2022	Oficio N°003-JACHS-C0026P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación
03-10-2022	Oficio N°004-JACHS-C0026P2-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla de Avance de Obra N°2
03-10-2022	Oficio N° 3.3-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
17-10-2022	Oficio N°004-JACHS-C0026P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación
19-10-2022	Oficio N° 0073-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla de avance de obra N°2 de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”



19-10-2022	Oficio N° 2.4-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla de Avance de Obra N°2 con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
19-10-2022	Oficio N° 0074-GADMCG-SSO-O-2022	Ing. Edgar Yaucan Líder de Seguridad y Salud Ocupacional - Contratista – Previo a la revisión de los documentos adjuntos e inspección en territorio la contratista cumple a cabalidad las normativas legales vigentes relacionados a seguridad, salud en el trabajo por lo cual se remite la certificación de cumplimiento correspondiente a la planilla N°3 de liquidación de la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
20-10-2022	Memorándum N° 182-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla de avance de obra N°2 mediante informe técnico 090-FIS.JCH-DGOP-2022
31-10-2022	Oficio N° 3.4-DAMM-2022	Contratista – Fiscalizador – Se Ingresa la planilla N°3 de liquidación con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación
07-11-2022	Oficio N°005-JACHS-C0026P3-GADMCG-2022	Fiscalizador – Contratista – Se realiza las respectivas correcciones referente a la Planilla N°3 de Liquidación
21-11-2022	Memorándum N° 3247-DGOP-GADMCG-2022	Administrador de Contrato – Fiscalizador – Se traslada el oficio N° 3.5-DAMM-2022 suscrito por el Ing. Daniel Martínez en el que ingresa la planilla N°3 de liquidación con las correcciones realizadas, emitidas por parte de fiscalización para su respectiva revisión y posterior aprobación, así mismo toda la documentación habilitando para la suscripción del acta de recepción provisional del contrato N° 0026-GADMCG-2022 correspondiente a la “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”
21-11-2022	Memorándum N° 417-JGA-GADMCG-2022	Ing. Sandra Alvear Jefe de Gestión Ambiental – Fiscalizador – se informa que Planilla N°3 de Liquidación no requiere el informe ambiental ya que las medidas ambientales fueron ejecutadas y presentadas con los respectivos medios de verificación de la planilla de avance de obra N°1
22-11-2022	Memorándum N° 200-FIS-JACHSE-GADMCG-2022	Fiscalizador – Administrador – En el cual se da por aprobado la planilla N°3 de Liquidación mediante informe técnico 102-FIS.JCH-DGOP-2022

TERCERA. -CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS.

- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, nos constituimos en el lugar de la obra y procedimos a la revisión e inspección, comprobándose que los trabajos han sido ejecutados con sujeción a las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales, en consecuencia, la comisión procede a la Recepción Provisional de la Obra.
- Las cantidades y valores de obra contratada, y las ejecutadas se detallan a continuación:

CONTRATO PRINCIPAL

Ítem	Rubros de Obra	CONTRATADO				EJECUTADO		% de Ejecución a la Fecha
		Unidad	Cantidad Contratada	Precio Unitario	Total	Cantidad	Costo	
1	DERROCAMIENTO CAPTACIÓN EXISTENTE	M3	18.00	2.60	46.80	2.03	5.28	11.28%



2	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	2.85	0.67	1.91	2.26	1.51	79.30%
3	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	2.40	0.72	1.73	2.38	1.71	99.17%
4	ENCOFRADO RECTO	M2	9.86	8.30	81.84	16.41	136.20	166.43%
5	HORMIGÓN SIMPLE 210 KG/CM2	M3	1.49	121.69	181.32	2.03	247.03	136.24%
6	REPLANTILLO H.S. 140 KG/CM2 E=3CM	M2	3.17	86.41	273.92	2.26	195.29	71.29%
7	MAMPOSTERÍA LADRILLO MAMBRÓN	M2	1.54	16.87	25.98	-	0.00	0.00%
8	DADO DE HORMIGÓN	M3	0.01	121.69	1.22	-	0.00	0.00%
9	ACCESORIOS CAPTACIÓN	GLB	1.00	90.68	90.68	1.00	90.68	100.00%
10	TAPA SANITARIAS DE TOL 0,70X0,70X1/16"	U	2.00	104.52	209.04	1.00	104.52	50.00%
11	GRAVA GRUESA 1 1/2" - 2 1/2"	M3	0.67	17.25	11.56	-	0.00	0.00%
12	PIEDRA BOLA	M3	1.59	18.40	29.26	-	0.00	0.00%
13	MALLA ELECTROSOLDADA 4/10 PISO Y LOSA	M2	5.46	6.60	36.04	11.30	74.58	206.96%
14	ENLUCIDO EXTERIOR / INTERIOR E=3CM INCLUYE IMPEARMEBILIZANTE	M2	19.72	5.84	115.16	18.95	110.67	96.10%
15	AIREADORES	U	1.00	19.75	19.75	-	0.00	0.00%
16	VÁLVULA DE AIRE	U	4.00	17.91	71.64	7.00	125.37	175.00%
17	VÁLVULA DE DESAGÜE	U	5.00	18.55	92.75	9.00	166.95	180.00%
18	CAJA DE VÁLVULAS	U	9.00	81.83	736.47	9.00	736.47	100.00%
19	ACCESORIOS TANQUE HIPOCLORADOR	GLB	2.00	95.36	190.72	2.00	190.72	100.00%
20	TAPA SANITARIAS DE TOL 0,70X0,70X1/16"	U	2.00	104.52	209.04	2.00	209.04	100.00%
21	CAJA DE VÁLVULAS	U	1.00	81.83	81.83	1.00	81.83	100.00%
22	AIREADORES	U	1.00	19.75	19.75	1.00	19.75	100.00%
23	ACCESORIOS TANQUE ALMACENAMIENTO	GLB	1.00	994.92	994.92	1.00	994.92	100.00%
24	REPLANTEO Y NIVELACIÓN	M2	1.75	0.94	1.65	-	0.00	0.00%
25	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	2.43	0.72	1.75	-	0.00	0.00%
26	ACCESORIOS TRP RED	GLB	1.00	111.14	111.14	-	0.00	0.00%
27	ENCOFRADO RECTO	M2	14.85	8.30	123.26	-	0.00	0.00%
28	HORMIGÓN SIMPLE 210 KG/CM2	M3	1.12	121.69	136.29	-	0.00	0.00%
29	TAPA SANITARIA DE TOL 1,2X0,60X1/16"	U	1.00	135.21	135.21	-	0.00	0.00%
30	EMPORADO PARED INTERIOR EXTERIOR	M2	14.85	3.53	52.42	-	0.00	0.00%
31	CHAMPEADO EXTERIOR INTERIOR E=3CM	M2	14.85	5.91	87.76	-	0.00	0.00%
32	DRENES TUBERÍA 75 MM	M	0.50	9.97	4.99	-	0.00	0.00%
33	HORMIGÓN CICLÓPEO F'C 180 KG/CM2 40por ciento PIEDRA 60por ciento HS	M3	0.26	88.14	22.92	-	0.00	0.00%
34	REPLANTEO Y NIVELACIÓN LINEAL	KM	2.08	158.32	329.31	2.08	329.31	100.00%
35	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	747.00	0.72	537.84	1,244.94	896.36	166.66%
36	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC E/C 25mm 1.60 MPa	M	176.57	0.99	174.80	176.57	174.80	100.00%
37	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC E/C 25mm 1.60 Mpa	M	176.57	1.43	252.50	176.57	252.50	100.00%



38	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC E/C 32mm 1.25 MPa	M	787.24	1.38	1086.39	787.25	1086.41	100.00%
39	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC E/C 32mm 1.25 MPa	M	787.24	1.43	1125.75	787.25	1125.77	100.00%
40	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC E/C 32mm 0.80 Mpa	M	736.89	1.15	847.42	736.89	847.42	100.00%
41	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC E/C 32mm 0.80 Mpa	M	736.89	1.43	1053.75	736.89	1053.75	100.00%
42	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC E/C 40mm 1.00 Mpa	M	147.91	1.96	289.90	147.91	289.90	100.00%
43	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC E/C 40mm 1.00 Mpa	M	147.91	1.43	211.51	147.91	211.51	100.00%
44	SUMINISTRO DE TUBERÍA PVC E/C 50mm 0.80 Mpa	M	226.28	2.36	534.02	226.28	534.02	100.00%
45	INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC E/C 50mm 0.80 Mpa	M	226.28	1.43	323.58	226.28	323.58	100.00%
46	ACCESORIOS RED DE DISTRIBUCIÓN	GLB	1.00	25.63	25.63	1.00	25.63	100.00%
47	CAJA DE VÁLVULAS	U	5.00	81.83	409.15	7.00	572.81	140.00%
48	RELLENO COMPACTADO MANUAL	M3	744.42	0.23	171.22	1,242.99	285.89	166.97%
49	EXCAVACIÓN MANUAL	M3	388.00	0.72	279.36	387.99	279.35	100.00%
50	CONEXIONES DOMICILIARIA 1/2"	U	32.00	32.99	1055.68	32.00	1055.68	100.00%
51	MEDIDOR CHORO 1/2"	U	66.00	45.48	3001.68	66.00	3001.68	100.00%
52	TUBERÍA PVC 1/2" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	1,077.77	0.89	959.22	1,077.76	959.21	100.00%
53	RELLENO COMPACTADO MANUAL	M3	387.86	0.23	89.21	387.88	89.21	100.01%
54	DESALOJO ESCOMBROS EN VEHÍCULO	M3	18.00	5.75	103.50	2.03	11.67	11.28%
55	CLORADOR DOMESTICO	U	3.00	25.61	76.83	-	0.00	0.00%
TOTAL CONTRATADO:					\$17,138.97	TOTAL EJECUTADO	\$16,899.01	98.60%

CONTRATO PRINCIPAL	% AVANCE	MONTO
CONTRATO	100%	17,138.97
EJECUTADO	98.60%	16,899.01

CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Las planillas que tienen relación al **CONTRATO N° 0026-GADMCG-2022** correspondiente al Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD SAN JOSÉ DE CHACAZA, PARROQUIA MATRIZ CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”**, se realizaron de la siguiente manera:

RESUMEN DE PLANILLAS

N° PLANILLA O ANTICIPO	VALOR PLANILLADO PARCIAL	VALOR PLANILLADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PARCIAL	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO	PORCENTAJE EJECUTADO PROGRAMADO	ANTICIPO DEVENGADO	ESTADO	REAJUSTE	ESTADO DE REAJUSTE
Anticipo						\$8,569.49	Pagado	\$185.96	Definitivo
Planilla N° 1 de Avance	\$14,423.61	\$14,423.61	84.16%	84.16%	20.60%	\$7,211.81	Aprobada	\$156.50	Definitivo
Planilla N° 2 de Avance	\$1,468.81	\$15,892.42	8.57%	92.73%	76.25%	\$734.41	Aprobada	\$14.03	Definitivo
Planilla N° 3 de Liquidación	\$1,006.59	\$16,899.01	5.87%	98.60%	100.00%	\$623.27	Aprobada	\$7.55	Definitivo
Total	\$16,899.01		98.60%			\$8,569.49			



En cuanto al anticipo devengado:

ANTICIPO	MONTO	PORCENTAJE
ENTREGADO	\$8,569.49	100%
DEVENGADO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°1	\$7,211.81	84.16%
DEVENGADO PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2	\$734.41	8.57%
DEVENGADO PLANILLA N°3 DE LIQUIDACIÓN	\$623.27	7.27%
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	\$8,569.49	100%
ANTICIPO POR DEVENGAR	-	0.00%

QUINTA. - LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCIÓN	FECHAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	12 de abril de 2022
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	13 de mayo de 2022
PLAZO:	60 días
ORDEN DE INICIO:	19 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE PLAZO:	17 de julio del 2022
SOLICITUD DE RECEPCIÓN PROVISIONAL:	15 de julio del 2022
MORA:	No existe

SEXTA. - DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

- No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía de buen uso del anticipo.

SÉPTIMA. - OBSERVACIONES

- No se realizaron observaciones

OCTAVA. - RECEPCIÓN PROVISIONAL

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos procediendo a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han efectuado de acuerdo a las estipulaciones contractuales y especificaciones técnicas impartidas por el Gobierno Municipal, por intermedio de la Dirección de Gestión de Obras Públicas.
- La CONTRATANTE podrá presentar reclamos al CONTRATISTA, en el período que media entre la recepción provisional real o presunta y la definitiva, los que deberán ser atendidos en este lapso, siempre y cuando se originen en la inobservancia por parte del contratista respecto a las especificaciones técnicas, planos y diseños del proyecto que corresponden a la obra contratada.
- Entre la recepción provisional y definitiva se efectuará una inspección periódica con la finalidad de comprobar el perfecto estado de la obra. En caso de existir objeciones por parte de la fiscalización, el CONTRATISTA está obligado a solucionarlos en el caso de que tales objeciones fueran por causas imputables al CONTRATISTA.



- Los delegados concuerdan que no obstante la suscripción del acta de recepción definitiva, el Contratista responderá por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.
- Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia

Ing. Jhonny Tello
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Jhonnatan Chafla Sevilla
FISCALIZADOR

Ing. José Luis Rodríguez
MIEMBRO DE COMISIÓN

Ing. Daniel Martínez Moncayo
CONTRATISTA

